

RESOLUTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,211

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; SIENDO LAS **14:07 (CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**, DOS MIL VEINTE, HORA, FECHA Y LUGAR, PARA EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE AL ACTA 1,211** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. ----

EN TRÁMITE DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ENVIADO CON ANTELACIÓN. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL PROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 240, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2019).** **APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**, EL CUAL DIO CUENTA MEDIANTE DICTAMEN, LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN EL QUINTO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 240, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2019). UNA VEZ QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL CUAL DIO CUENTA MEDIANTE DICTAMEN, LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN EL QUINTO PUNTO INCISO B) DE LA ORDEN DEL DÍA. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA

QUE REALICE LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 77 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

Y COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA;** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 02 DOS FOLIOS.-----